

CONSTERNACIÓN DE LA AIR ANTE ASESINATOS DE PERIODISTAS EN MÉXICO Y HONDURAS

La Asociación Internacional de Radiodifusión - AIR - expresa su consternación ante los asesinatos de los periodistas Santiago Barroso Alfaro, ocurrido el 16 de marzo de 2019 en la localidad de San Luis Río Colorado, Sonora, México y de Gabriel Hernández, el 17 de marzo de 2019 en la ciudad de Nacaóme, departamento de Valle, Honduras.

Barroso Alfaro, que se desempeñaba en diversos medios de radio y digitales de la localidad, fue atacado a balazos en la puerta de su domicilio, falleciendo unas horas después en el hospital.

Por su parte, Hernández, que dirigía un programa de opinión en una televisora local y corresponsal de una emisora radial, habría sido interceptado en la vía pública por un individuo no identificado, que le propinó varios disparos, ocasionándole la muerte.

Como establece el Principio 9 de la Declaración de Principios de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, "El asesinato, secuestro, intimidación, amenaza a los comunicadores sociales, así como la destrucción material de los medios de comunicación, viola los derechos fundamentales de las personas y coarta severamente la Libertad de Expresión. Es deber de los Estados prevenir e investigar estos hechos, sancionar a sus autores y asegurar a las víctimas una reparación adecuada."

La AIR se solidariza con las familias de las víctimas, con sus colegas periodistas y trabajadores de los medios en los que se desempeñaban, al mismo tiempo que demanda una eficaz investigación que permita identificar a los autores materiales e intelectuales de los crímenes y conducirlos ante la justicia.

La Asociación Internacional de Radiodifusión - AIR es una organización fundada en 1946 que representa a más de 17.000 emisoras privadas de radio y televisión y tiene por objetivo fundamental la defensa de la radiodifusión privada y libre y la vigencia efectiva de la Libertad de Expresión del Pensamiento.